

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 14:34:49
Recibo No. S001125756, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yxRSnG3yhP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL
Nit : 800067305-1
Domicilio: Circasia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504221
Fecha de inscripción: 24 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de abril de 2025
Grupo NIIF : Entidades del gobierno bajo el régimen de contabilidad pública de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la resolución 533 del 2015, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 7 25
Municipio : Circasia, Quindío
Correo electrónico : hasvpcircasia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7312304
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3143713316

Dirección para notificación judicial : CR 16 7 25
Municipio : Circasia, Quindío
Correo electrónico de notificación : hasvpcircasia@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 7312304
Teléfono para notificación 3 : 3143713316

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 25 de marzo de 2015 de la Secretaria De Salud Departamental de Circasia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2016, con el No. 16370 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 01 de febrero de 1989 bajo el número 00000000000000001631

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 14:34:50
Recibo No. S001125756, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yxRSnG3yhP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El hogar del anciano "san vicente de paúl", tiene como objetivo dar protección y asistencia a los adultos mayores del municipio de circasia, carentes de recursos económicos, para atender sus necesidades, mediante la prestación de servicios de atención integral e integrada que les garantice un óptimo nivel de bienestar personal y calidad de vida digna, mediante las modalidades de centro de protección social al adulto mayor cpsam y centro vida.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente es el representante legal del hogar del anciano " san vicente de paul", en todos los actos públicos y privados y llevara la personería. Su periodo expirara con el de la junta directiva, pero puede continuar desempeñándolo mientras no haya sido reemplazado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones: Presidir y convocar las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva. Convocar a la asamblea general a la junta directiva a reuniones extraordinarias. Cumplir y hacer cumplir los estatutos o resoluciones de la asamblea general y de la junta directiva. Firmar la correspondencia cuando sea necesario y cuando las circunstancias lo exijan presentar un informe anual o al término de sus labores.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 07 de mayo de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2022 con el No. 26551 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ALVARO SOTO ARBOLEDA	C.C. No. 4.356.670
VICEPRESIDENTE	ARLES MORALES ROBBY	C.C. No. 7.500.697

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 07 de mayo de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2022 con el No. 26550 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALVARO SOTO ARBOLEDA	C.C. No. 4.356.670
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ARLES MORALES ROBBY	C.C. No. 7.500.697
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ AMPARO SERNA TABARES	C.C. No. 24.603.610
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA VICTORIA CARDONA LONDOÑO	C.C. No. 41.922.918

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 14:34:50
Recibo No. S001125756, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yxRSnG3yhP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ LORENA MONTOYA ARANGO	C.C. No. 41.919.166
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	HUGO AGUIRRE	C.C. No. 4.406.228

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2024 con el No. 28531 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ FRANCO	C.C. No. 1.094.966.872	277677-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2-2019 del 09 de marzo de 2019 de la Asamblea General Extraordinaria	23938 del 15 de mayo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 29 de enero de 2024 de la Representante Legal	27872 del 29 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8730
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2025 - 14:34:50
Recibo No. S001125756, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yxRSnG3yhP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$322.066.024,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
